



DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-16-F00-016F00002-N-1-2023

"SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO".

LUGAR Y FECHA:

EN LA CIUDAD DE CANCUN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DOCE HORAS EN PUNTO DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE LLEVO A CABO EL PRESENTE ACTO CONFORME EL NUMERAL 1 DEL CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA EN LA EJECUCIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y REUNIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EMITIDO EL PASADO TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE POR LA C. MARÍA GUADALUPE ARCINIEGA GARCÍA, TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARTICIPANDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD COMPRADORA CONVOCANTE CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL ACTA, CON EL OBJETO DE HACER CONSTAR LAS ACLARACIONES Y/O PRECISIONES REALIZADAS CON RESPECTO A LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, No. IA-16-F00-016F00002-N-1-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO".-----

ESTE ACTO SE DESARROLLA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), Y EL NUMERAL 3.1.2 DE LA CONVOCATORIA, POR TRATARSE DE MEDIOS DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA, CON BASE EN EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LAASSP, LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES SERÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE COMPRANET; PROCEDIÉNDOSE A LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CONFORME A LO SIGUIENTE.-----

REGISTRO DE ASISTENTES Y DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS:

EL C. HERIBERTO MARTÍNEZ LOPEZ, SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO, DIO INICIO AL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO, HORARIO Y SEDE DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN, A LAS DOCE HORAS EN PUNTO (HORA LOCAL EDO. Q,ROO), COMUNICANDO A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LAASSP ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO FACULTADO Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ALGÚN PUNTO DE LA CONVOCATORIA.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL APARTADO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL SISTEMA COMPRANET, ADVIRTIÉNDOSE QUE NO EXISTEN PREGUNTAS POR PARTE DE LOS POSIBLES PROVEEDORES INTEGRANTES DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA.-----

ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE: **MAC TABASCO, S.A. DE C.V.** PRESENTA MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, SIN PRESENTAR PREGUNTAS. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y 45 DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO.-----

PRECISIONES DE LA CONVOCANTE

PRECISIÓN 1.- EN EL ANEXO TÉCNICO, SE AGREGA UNA PARTIDA Y LISTADO DE MATERIALES CONFORME LO SIGUIENTE:-----

PARTIDA	LUGAR DE LOS SERVICIOS	HORARIO	SERVICIO UNITARIO (OPERARIO)	SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS
16	SUPER MANZANA 10 CALLE POPOCATEPETL ESQUINA CON IZTACCIHUATL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE VISTAHERMOSA BENITO JUAREZ	DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 16:00 HORAS.	UN TURNO DE 8 HORAS DIARIAS	C. JOSÉ ARTURO GONZALEZ GONZALEZ.- DIRECTOR DEL ANP



DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-16-F00-016F00002-N-1-2023

"SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO".

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	16
	UBICACIÓN	CANCUN. ECOPARK
	UNIDAD	CANTIDADES MENSUALES
Jabón líquido para manos	Litro	6
Jabón líquido para trastes	Litro	0
Limpiador líquido multiusos con aromatizante	Litro	10
Mechudo de algodón	Pieza	2
Jerga de 100x50 cm	Pieza	3
Fibra verde	Pieza	3
Franela de algodón 50 x 45 cm	Pieza	3
Bolsas negras para basura de 90 x 120 cm	Kilogramo	5
Bolsas negras para basura de 60 x 90 cm	Kilogramo	5
Bolsa para cesto de oficina, aprox. 58*63 cm. +-5cm	Kilogramo	0
Cloro	Litro	0
Papel higiénico en rollo Juñior	Pieza	12
Toalla interdobla hoja doble, fajillas de 100 hojas color blanco	Pieza	60
Pastillas desodorantes para baño	Pieza	40
Tapete para Mingitorio Antisalpicaduras con aroma	Pieza	6
Detergente biodegradable en polvo	Kilogramo	5
Sarricida	Litro	0
Atomizador de plástico, uso rudo	Pieza	2
Cepillo para W.C.	Pieza	2
Toallitas desinfectantes sin cloro de +-70pz. Elimina 99 % de virus y bacterias	Pieza	1
Insecticida en aerosol de +-400ml	Pieza	0
Microfibra multiusos de 30cm X 30cm.	Pieza	2
Limpiador líquido para vidrios	Litro	2
Recogedor de lámina o plástico	Pieza	1
Jalador de agua para piso	Pieza	1
Jalador para ventanas y/o cristales	Pieza	1
Escoba de plástico tipo cepillo	Pieza	1
Cubeta de plástico de 12 litros	Pieza	1
Vinagre	Litro	3.75

EN VIRTUD DE NO HABERSE RECIBIDO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS, Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDO ESTE ACTO.-----

CIERRE DEL ACTA:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, **A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LAS Y LOS LICITANTES UNA COPIA DE ESTA ACTA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES**, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE ESTA. SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA PRESENTE ACTA, TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upco-compranet.hacienda.gob.mx/>, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 37 BIS DE LA LAASSP.-----

**DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO****SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS****IA-16-F00-016F00002-N-1-2023****"SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO".**

LA CONVOCANTE REITERA A LOS INTERESADOS QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO DÍA: **TREINTA DE ENERO EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS (HORA LOCAL CDMX Y DOCE HORAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO)**, CONFORME LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1 DE LA CITADA CONVOCATORIA, POR LO QUE DESPUÉS DE ESA HORA NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OBSERVADOR, DE CONFORMIDAD CON EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE **TRES** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO.

FIRMAS**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE**

C. HERIBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
REGIONAL.

MTRO. ISRAEL VENEGAS BELÍO
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS CONTENCIOSOS
UNIDAD JURÍDICA REGIONAL.

C. MARIA ALEJANDRA MENDOZA RUIZ
JEFA DE DEPARTAMENTO

C. JOSE ARMANDO CAN BACAB
JEFE DE DEPARTAMENTO

C. JORGE ARTURO ROSADO SIERRA
ANALISTA DE ANP

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.C. FERNANDO RUPERTO LEÓN GARCÍA
AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LA SEMARNAT

Participación por Medios Remotos de Comunicación conforme el Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, firmado el pasado treinta de marzo de dos mil veinte por la C. María Guadalupe Arciniega García, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.